



Al contestar por favor cite estos datos:

No. de Radicado: 20213000159141-DPE

Fecha de Radicado: 22-12-2021

Bogotá D.C.

Doctora

DERLY YOLIMA GARCÍA CARO

Jefe Oficina Jurídica

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

Calle 14 Sur # 14-23 PISO 5

Correo electrónico: dirley.garcia@unad.edu.co

Bogotá D.C.

Asunto: Política Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023

Respetada doctora García:

Cordialmente me permito comunicarle que la política de prevención del daño antijurídico – PPDA presentada por la entidad cumple con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en consecuencia ha sido aprobada.

Para continuar, recuerde que en el aplicativo aprobado debe llevarse registro de la implementación y evaluación de la política de prevención y que la Agencia hace seguimiento anual del cumplimiento de dicha tarea.

Los invitamos a continuar fortaleciendo la cultura de prevención en su entidad.

Cordialmente,

LUIS JAIME SALGAR VEGALARA

Director de Políticas y Estrategias

Preparó: José Manuel Nieves Rodríguez.